

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007365

Las condes, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 85 del 1er. Juzgado de Policia Local. Memorandum Nro. 92 de la Oficina de Partes. Oficio 2519 del 2do. Juzgado de Policia Local. Entrega de correspondencia meses Julio, Agosto y Septiembre. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 140478 OTS		85 25/09/2024	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	30.000	
OB 140479 OTS		92 25/09/2024	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	100.000	
OB 140480 OTS		2519 25/09/2024	CARLOS OLIVARES TAPIA	2152205004001	20.000	150.000
TOTAL					150.000	150.000

La cantidad de :
CIENTO CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 150.000

